

Caso ketamina en vuelo institucional: exfuncionarios FACH ingresan a cárceles mientras Fiscalía prepara formalización por tráfico y crimen organizado este martes

La investigación por tráfico de ketamina en un vuelo institucional de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) sumó este fin de semana un nuevo capítulo: los cinco exfuncionarios involucrados en el traslado de droga desde Iquique a Santiago fueron trasladados a recintos penitenciarios civiles, abandonando así su reclusión en dependencias militares, luego de que la justicia castrense se declarara incompetente y traspasara el caso al Ministerio Público.

Los exuniformados E. V. y M. P. ingresaron la tarde del sábado al penal Santiago Uno, mientras que M. F. R. fue derivada al Centro Penitenciario Femenino de San Miguel. En tanto, los otros dos imputados, D. R. y R. S., permanecen desde días antes en la cárcel de Alto Hospicio, donde están siendo monitoreados por personal de Gendarmería. Todos esperan la audiencia de formalización de cargos fijada para este martes a las 8:30 horas en el Juzgado de Garantía de Iquique.

Tráfico de drogas en vuelo militar
 El caso quedó al descubierto la madrugada del 3 de julio, cuando personal de la FACH detectó un cargamento de ketamina camuflado en una maleta que llegó como encomienda hasta la base de Iquique, para ser transportada en un vuelo oficial. La droga —utilizada legalmente como anestésico veterinario, pero altamente codiciada por el narcotráfico para la fabricación de drogas sintéticas— iba dirigida a Santiago y su incautación generó conmoción, tanto por el uso de medios institucionales como por el grado de coordinación interna requerido para su traslado.

Tras una semana de diligencias en manos de la Fiscalía de Aviación, la causa fue derivada a la Fiscalía Regional de Tarapacá, que asumió la indagatoria bajo el Código Penal común. Desde entonces, el Ministerio Público trabaja en una línea investigativa que considera no solo tráfico de drogas, sino eventuales vínculos con crimen organizado.

La fiscal regional Trinidad Steinert confirmó que su equipo analiza “la participación individual de cada imputado en los hechos” y añadió que también se están explorando “líneas investigativas sobre el eventual uso de recursos ilícitos y si existen otros involucrados”. Se



Los cinco imputados fueron derivados a cárceles comunes tras el traspaso del caso a la justicia civil. La Fiscalía Regional de Tarapacá solicitará hoy medidas cautelares en audiencia clave, en medio de un caso que reabre el debate sobre el control de delitos al interior de las Fuerzas Armadas.

prevé que durante la audiencia de hoy se solicite prisión preventiva para los cinco acusados, aunque las medidas cautelares dependerán del grado de responsabilidad atribuido a cada uno.

Envío, logística y civiles implicados
 Según se conoció en las últimas horas, uno de los imputados, habría solicitado a un tercero enviar la maleta que contenía la droga. Aunque algunos implicados alegan desconocimiento de su contenido, el hecho de que la encomienda haya llegado hasta el domicilio particular de Rivas —y no directamente a la base— ha levantado sospechas sobre una posible red más amplia que incluiría civiles ajenos a la FACH.

La defensa encabezada por el abogado Marcelo Rocha, había presentado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, cuestionando su reclusión inicial en la base aérea El Bosque. Sin embargo, el lunes el defensor se desistió del recurso, dado que su representado ya fue trasladado a un centro penitenciario común.



En su respuesta al tribunal, la FACH negó vulneraciones de derechos y detalló que durante la permanencia de los exfuncionarios en El Bosque se tomaron “todas las medidas de seguridad necesarias para preservar su integridad”. Incluso, se reveló que personal de contrainteligencia de la FACH sostuvo una extensa entrevista de más de cinco horas con Villalonga, otro de los imputados, en un hecho que refuerza las sospechas de que el caso podría tener mayores ramificaciones institucionales.

“Reos peligrosos” y falta de seguridad militar
 El argumento clave que aceleró el traslado a cárceles comunes fue entregado por la propia justicia militar, la cual señaló que los recintos castrenses “no cuentan con la seguridad suficiente para asegurar la privación de libertad de los imputados, dada su peligrosidad y la gravedad del delito investigado”.

Desde el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea de Chile, las declaraciones han sido escuetas, limitándose a asegurar que se colaborará con la justicia y que, si se comprueban responsabilidades, se aplicarán “las sanciones más severas”. Sin embargo, el impacto institucional ya está instalado, especialmente por la preocupación creciente respecto a la posible infiltración del narcotráfico en las Fuerzas Armadas.

Un caso que reabre un debate nacional
 La formalización de este martes será clave no solo para definir la situación jurídica de los exfuncionarios, sino también para dimensionar el alcance real de la red delictual que operó al interior de la FACH. El uso de recursos estatales para fines ilícitos, el eventual rol de civiles y la opacidad de los mecanismos de control en dependencias militares han puesto bajo lupa los protocolos de seguridad institucional y la relación entre crimen organizado y estructuras del Estado.

Mientras tanto, la Fiscalía Regional de Tarapacá sigue ampliando diligencias, revisando flujos financieros, comunicaciones telefónicas y registros de movimientos en las bases involucradas. Según fuentes de la investigación, no se descarta la existencia de más involucrados ni nuevas detenciones en los próximos días.